



Información de la SIP N° 917/82.-

ACEPTASE LA EXCUSACION DEL DOCTOR DAGNINO PASTORE
EN CUESTIONES EN LAS QUE PARTICIPE ASTILLEROS ALIANZA

El Presidente de la Nación aceptó la excusación del ministro de Economía, Doctor José María DAGNINO PASTORE para intervenir en asuntos de la competencia de ese Ministerio en los que sea parte interesada Astilleros Alianza Sociedad Anónima.

De acuerdo con el decreto 220, el ministro de Obras y Servicios Públicos fue designado para reemplazar al doctor DAGNINO PASTORE en los casos mencionados.

Se señala que tal medida se adopta de acuerdo con el pedido formulado por el señor Ministro de Economía solicitando se lo excuse de intervenir en asuntos atinentes a Astilleros Alianza Sociedad Anónima, en virtud de haber sido designado árbitro en una cuestión en la que es parte interesada la mencionada sociedad.

Buenos Aires, agosto 2 de 1982.-


SERGIO A. IBARRA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA - S.I.P.